

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES**ACTA N° 1**

En el día de la fecha , 4 de enero, siendo las 19 y 45 horas, da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Marcelo Delgado, (Concejales) Rossana Quiñiones, Daniel Nieves, Amado Torino y Nancy Paniza (Concejala Suplente).

Orden del Día.

1. Recibimos propuesta por parte de una empresa para llevar adelante las redes sociales e información de nuestro Municipio. Se esta evaluando esta propuesta con el concejo.
2. Se informa por parte del Alcalde los pasos que tiene el expediente referido al padrón 470, propiedad de la IC.
3. Informa el Alcalde de la grave situación que se esta atravesando con el déficit hídrico y las medidas que esta tomando el Municipio para paliar la situación, además de los 3 incendios consecutivos en nuestro territorio, en los que tuvimos que actuar
4. Se informa al concejo de los avances de las obras proyectadas y de la colocación de la cartelería en el Puertito.
5. Se define por parte de este concejo de la convocatoria a los vecinos y vecinas para el martes 24 de enero de la Rendición de Cuentas 2022.
6. Firmas de resoluciones varias detalladas mas abajo.

Resoluciones

1. **Resolución N° 01/2023 Aprobar** la creación de un FONDO PERMANENTE, por un total de \$40.000, el cual será de carácter mensual. **Aprobado 5 en 5**
2. **Resolución N° 02/2023 Aprobar la compra de materiales eléctricos varios (caños, cables, cajas, y demás), a la empresa BENTANCOR AGUIAR MAURICIO ANDRES,** R.U.T. 020397600016 , por un importe de hasta \$ 60.000. **Aprobado 5 en 5**
3. **Resolución N° 03/2023 Apoyar** la iniciativa de vecinas y vecinos, para solicitar que la frecuencia de transporte público que conecta Aguas Corrientes con Canelones, Santa Lucia y Los Cerrillos, y principalmente con Montevideo aumente, principalmente, en los horarios solicitados por los vecinos y vecinas en nota anexa. **Aprobado 5 en 5**
4. **Resolución N° 04/2023 Solicitar** a la Intendencia de Canelones, realizar las gestiones que correspondan, a los efectos de re – activar la pista de carreras. **Aprobado 5 en 5**

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

ACTA N° 1

5. **Resolución N° 05/2023 Aprobar fecha Carnaval de Aguas Corrientes (05/02) .
Aprobado 5 en 5**
6. **Resolución N° 06/2023 Solicitar a la U.E.P realice los tramites pertinentes para contar con los insumos necesarios a al hora de llevar adelanta la mencionada inauguración (Puertito).
Aprobado 5 en 5**
7. **Resolución N° 07/2023 Aprobar la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y detallar en actuación 1, del expediente electrónico N° 2023-81-1160-00006. Aprobado 5 en 5**
8. **Resolución N° 08/2023 Aprobar la compra de todos los materiales necesarios en Barraca Rinaldi, RUT 020397290017 por un importe de hasta \$ 80.000. Aprobado 5 en 5**

Siendo las 20 y 45 hs, se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE AGUAS CORRIENTES EL DÍA 02 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS (1-2).


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES